



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MANGA CHOQUE LUCRECIA
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-021-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 086-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 23/03/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 211.86
Consultor/Regente que suscribió el plan: ROSALES SOLORIZANO EMER RONALD
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2011, **Término:** 22/06/2011
Nro Res. Inicio PAU: 343-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 362-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.87U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Eschweilera sp. Misa</i>		23.26	0
2	<i>Tabebuia sp. Tahuari</i>		3.646	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		27.76	27.682	27.682	100%	99,7%
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		30.24	30.145	19.679	65,3%	65,1%
3	<i>Erythroxylum catuaba</i> <i>Catuaba</i>		26	25.95	18.753	72,3%	72,1%
4	<i>Quararibea sp.</i> <i>Sapote</i>		22.41	22.387	14.944	66,8%	66,7%
5	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		78.54	78.508	53.871	68,6%	68,6%

Fuente: Resolución N° 362-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 31/12/2024 21:53:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.